



## Condiciones para que estudiar pedagogía sea más atractivo

María José Andrade Martínez,

Doctora en Economía, Empresa y Derecho  
Presidenta del Sindicato del Colegio Thomas Morus

Polémica ha causado la solicitud de los rectores de las Universidades de retrasar el aumento de los puntajes de ingreso a las carreras de pedagogía en virtud de la Ley 20.903, que el 2016 creó el Sistema de Desarrollo Profesional Docente para mejorar la educación del país en establecimientos que reciben subvención estatal. Las matrículas de esos programas -alegan- continúan a la baja.

Ahora, ¿cómo hacer la carrera docente una opción más atractiva para los estudiantes y subir así esas cifras? Lo que más motiva a un joven a estudiar pedagogía es la vocación, pero también es sabido que la docencia escolar es un trabajo muy demandante y de gran carga laboral, que no se ve justamente compensada en términos salariales ni en la valoración social de los profesores. De estos tres factores, los dos últimos son abordados por la mencionada Ley: mejora las remuneraciones de los profesores de acuerdo con una progresión de determinados tramos, y sube el puntaje de ingreso a la carrera, lo que aumentará su prestigio.

Sin embargo, son las condiciones adversas en las que se desarrolla la docencia escolar un factor al que debe darse mayor atención, para que el trabajo de los profesores no sea visto por los jóvenes como un esfuerzo sobrehumano que no es retribuido de manera justa.

Así, es imprescindible en primer lugar mejorar la

infraestructura de los establecimientos públicos, algo que parece de Perogrullo, pero que cada año nos sigue dejando tristes imágenes en los noticieros de invierno.

Por otro lado, es urgente atender los graves problemas de salud mental detectados el último tiempo en el profesorado, vinculados con casos graves de violencia dentro de los establecimientos. Es de esperar que la Ley de Convivencia Escolar que se está tramitando actualmente sirva a ese fin.

Por último, una de las principales desventajas que llevan a los estudiantes a descartar carreras de Pedagogía es la enorme carga laboral de los docentes, quienes frecuentemente deben trabajar fuera de la jornada, sacrificando tiempo personal y familiar. En este sentido, aunque ha habido avances desde el 2017 a raíz de la propia Ley 20.903, sigue siendo imprescindible aumentar el tiempo del que dispone un profesor para realizar trabajo no lectivo, el cual en la práctica es bastante más que el 35% que se reserva para ello. Esto, considerando que la misma normativa estableció mentorías para inducción de profesores principiantes y la formación continua de los docentes, lo que por supuesto se realiza en horas no lectivas.

Parece menos complejo de lo que parece. Sin embargo, son problemas no resueltos a los que debe prestarse atención, también por el impacto que podría tener en que jóvenes con vocación decidan estudiar Pedagogía.